PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

RESOLUCION N°..247..-

San Juan Bautista Misiones, 17 de noviembre de 2010.-

VISTO: El Acta Nº 43 de fecha 17 de noviembre de 2010, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones en la que se autoriza el servicio de adquisición de canastas de navidad para uso exclusivo de los Juzgados y dependencias de la Administración de Justicia del Departamento de Misiones, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Resolución N° 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial..----------

Que, la Circunscripción Judicial de Misiones cuenta con la disponibilidad presupuestaria requerida para cubrir los servicios de preparación y provisión de canastas de navidad para todos los Magistrados y Funcionarios de todos los fueros, así como para los policías, practicantes, ordenanzas y comisionados que cumplen funciones dentro de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, por la U.O.C. han sido invitadas cinco empresas y se ha informado a la Dirección de Contrataciones Públicas en tiempo y forma, conforme a lo exigido en la Ley 2051/03, siendo publicado el mismo en el Portal de Contrataciones Públicas, presentándose a concursar tres empresas.----------

Que, es criterio del Consejo de Administración cumplir con los objetivos y ejecutar el presupuesto correspondiente al ejercicio 2010, aprobado para el Sub Programa de la Administración Superior de Justicia en fuente de financiamiento 10 y 30 según Ley N° 3964/2010 del Presupuesto General de Gastos en el rubro 280 de Otros Servicios en General.----------

Que, el propósito del Consejo consiste en que cada integrante de esta Gran Familia Judicial de Misiones pueda llevar a su hogar un obsequio por fin de Año, como una motivación y premio por un año de servicio y por la brillante culminación del presente ejercicio, en atención a que esta Circunscripción ha sido designado por la Excma. Corte Suprema de Justicia como Plan Piloto dentro del Programa Desempeño Judicial, Transparencia y acceso a la Información, para ejecutar un presupuesto orientado a resultados, por programas y sub programas, con excelentes resultados, el cual prevé el pago de un incentivo económico para todos los funcionarios de la Circunscripción dentro de ese plan piloto, lo que no se pudo cumplir por falta de disponibilidad presupuestaria para el efecto, por tanto la entrega de estos obsequios viene a paliar en cierta medida la falta de dicho incentivo por el logro de los objetivos propuestos. ----------

Que, el según el informe del Comité de Evaluación Nº 34 de fecha 17 de noviembre de 2010, en la normativa legal reza lo siguiente: Según el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: Si dos o más ofertas cumplen los requisitos, se adjudicará a quien presente el precio más bajo. Si bien la firma Sensicred presenta el presupuesto más, la misma no cumple con todos los requisitos, es decir con el pliego de bases y condiciones en el anexo 2, punto 6, donde no aclara la garantía de la oferta que tiene que ser el 5 % sobre el monto total de la oferta. Este documento es de carácter sustancial según el PBC. por lo tanto, la oferta presentada por la firma mencionada no es tenida en cuenta para este llamado.----------

Que, teniendo en cuenta la disposición legal que antecede y la evaluación económica de las ofertas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado de contratación directa de adquisición de canastas de navidad, PAC Nº 205155 a la firma Infosystems, quien tiene como actividad económica principal el rubro de venta de productos diversos (comercio, ramos generales), conforme a consulta efectuada a la Constancia de la S.S.E.T.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
R E S U E L V E:

Art. 1°: **AUTORIZAR** a la firma **INFOSYSTEMS** el servicio de provisión de canastas de navidad, por un valor total de Gs. 35.250.000 (Guaraníes treinta y cinco millones doscientos cincuenta mil), destinado al uso exclusivo de los Magistrados y Funcionarios de todos los fueros, así como para los policías, practicantes, ordenanzas y comisionados que cumplen funciones dentro de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria del presente ejercicio aprobada por Ley de Presupuesto N° 3964/2010.----------

Art. 2°: **ADJUDICAR** el servicio de provisión de canastas de navidad a gs. 150.000 cada una, a la firma **INFOSYSTEMS**, conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

SUB PROG	DESCRIPCIÓN	MONTO ADJUDICADO
01	235 PROVISION DE CANASTAS DE NAVIDAD A GS. 150.000 C/U:	35.250.000.-

Art. 3°: **IMPUTAR** la erogación impuesta en los Art. 1° y 2° al rubro correspondiente al Sub Programa 01 de la Administración Superior de Justicia de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme al detalle precedente.-------

Art. 4°: **ANOTAR**, registrar, notificar.----------

Abg. VÍCTOR DANIEL RODRÍGUEZ LEZCANO
Miembro

Dario F. Estigarribia C.
Miembro

Abg. José Mauro Vargas Giottia
Miembro

ANTE MÍ:

Lic. EMMA VALENZUELA de ARNOLD
Secretaria